



Curso Online de Prevención del **Blanqueo de Capitales**

Para conocer las características del Blanqueo de Capitales, su legislación en materia preventiva y represiva y los sistemas de prevención para cumplir con todas las obligaciones que impone la ley.



[e]
Iniciativas Empresariales
| estrategias de formación



Tel. 900 670 400 - attcliente@iniciativasempresariales.com
www.iniciativasempresariales.com

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

Prevención del Blanqueo de Capitales

Presentación

La globalización de la economía mundial ha provocado la aparición de nuevas formas de delinquir que ha obligado a cada uno de los Estados a tomar medidas para su erradicación. El blanqueo de capitales es la adquisición, utilización, conversión o transmisión de bienes que proceden de determinadas actividades delictivas, derivadas del terrorismo, narcotráfico, etc.

La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales aparece como una medida para luchar contra este tipo de delitos. La normativa establece un conjunto de medidas para prevenir el blanqueo y un extenso listado de sujetos obligados a quienes aplicar dichas medidas. El incumplimiento de dicha normativa comporta graves sanciones económicas y, en su caso, penales.

Este curso le proporcionará las claves para implementar dichas medidas en su actividad económica o profesional. Conocerá, además, los fenómenos del blanqueo de capitales, sus etapas, efectos, tipologías y tendencias y toda la normativa nacional e internacional contra el blanqueo de capitales así como los sistemas para cumplir todas las obligaciones que esta ley impone.

La Formación E-learning

Los cursos online se han consolidado como un método educativo de éxito en la empresa ya que aportan flexibilidad al proceso de aprendizaje, permitiendo al alumno escoger los momentos más adecuados para su formación.

Con más de 35 años de experiencia en la formación de directivos y profesionales, Iniciativas Empresariales y la Manager Business School presentan sus cursos e-learning. Diseñados por profesionales en activo, expertos en las materias impartidas, son cursos de corta duración y eminentemente prácticos, orientados a ofrecer herramientas de análisis y ejecución de aplicación inmediata en el puesto de trabajo.

Nuestros cursos e-learning dan respuesta a las necesidades formativas de la empresa permitiendo:

1

La posibilidad de *escoger* el momento y lugar más adecuado para su formación.

2

Interactuar con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.

3

Aumentar sus capacidades y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en el curso.

4

Trabajar con los recursos que ofrece el entorno on-line.

Prevención del Blanqueo de Capitales

Objetivos del curso:

- Entender el concepto de blanqueo de capitales.
- A quién afecta la normativa preventiva, definiendo a los sujetos obligados.
- Conocer las obligaciones de información y de formación a cumplir.
- Elaborar protocolos para dar cumplimiento a las obligaciones de información y de medidas de control interno.
- Conocer las responsabilidades que está asumiendo en su actividad económica o profesional.
- Medidas que deben adoptarse para identificar y prevenir el blanqueo de capitales.
- Identificar los organismos públicos reguladores.
- Diseñar y aplicar procedimientos de control interno de prevención y detección.

“ Para proteger a su empresa de las sanciones que impone la normativa y evitar la difusión de una imagen negativa entre sus clientes debida a errores en su aplicación ”

Dirigido a:

Directores Generales y Financieros de empresas y sectores obligados por la norma, así como abogados, notarios, asesores financieros y contables y otros profesionales de la asesoría de empresas.

Prevención del Blanqueo de Capitales

Estructura y Contenido del curso

El curso tiene una duración de 50 horas lectivas 100% online que se realizan a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite el acceso de forma rápida y fácil a todo el contenido:

Manual de Estudio

9 módulos de formación que contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

Material Complementario

En cada uno de los módulos que le ayudará en la comprensión de los temas tratados.

Ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación

para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

Bibliografía y enlaces de lectura recomendados para completar la formación.

Metodología 100% E-learning



Aula Virtual *

Permite el acceso a los contenidos del curso desde cualquier dispositivo las 24 horas del día los 7 días de la semana.

En todos nuestros cursos es el alumno quien marca su ritmo de trabajo y estudio en función de sus necesidades y tiempo disponible.



Soporte Docente Personalizado

El alumno tendrá acceso a nuestro equipo docente que le dará soporte a lo largo de todo el curso resolviendo todas las dudas, tanto a nivel de contenidos como cuestiones técnicas y de seguimiento que se le puedan plantear.



* El alumno podrá descargarse la APP Moodle Mobile (disponible gratuitamente en Google Play para Android y la Apple Store para iOS) que le permitirá acceder a la plataforma desde cualquier dispositivo móvil y realizar el curso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Contenido del Curso

MÓDULO 1. Concepto de blanqueo de capitales

12 horas

El blanqueo de capitales es aquel proceso en que el dinero ilícito derivado de actividades ilícitas se convierte en dinero lícito, como si tuvieran su origen en actividades lícitas, reintegrándose en el sistema financiero bajo la apariencia de un origen legal.

- 1.1. Concepto de blanqueo de capitales.
- 1.2. Etapas del blanqueo de capitales.
- 1.3. Acercamiento al concepto de paraíso fiscal:
 - 1.3.1. Introducción.
 - 1.3.2. Aproximación histórica.
 - 1.3.3. Aproximación conceptual.
 - 1.3.4. Clasificación de los paraísos fiscales.
 - 1.3.5. Normativa anti-paraíso fiscal en España.
- 1.4. Normativa internacional y comunitaria sobre blanqueo de capitales.
- 1.5. Normativa española.
- 1.6. El delito de blanqueo de capitales en el código penal.

MÓDULO 2. Sujetos obligados y obligaciones

2 horas

- 2.1. Sujetos obligados.

MÓDULO 3. Organismos de supervisión en España

2 horas

- 3.1. La comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias.
- 3.2. La secretaría de la comisión.
- 3.3. El Servicio Ejecutivo de la Comisión (SEPBLAC).

Prevención del Blanqueo de Capitales

MÓDULO 4. Régimen disciplinario y sancionador

2 horas

4.1. Régimen sancionador:

4.1.1. Infracciones.

4.1.2. Régimen sancionador.

MÓDULO 5. Prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo

2 horas

Se entiende por financiación del terrorismo el suministro, el depósito, la distribución o la recogida de fondos o bienes con la intención de utilizarlos o con el conocimiento de que serán utilizados para la comisión de los delitos de terrorismo. A lo largo de este módulo conoceremos todo lo relacionado con el bloqueo de la financiación del terrorismo: personas o entidades obligadas y obligaciones, organismo de supervisión y régimen sancionador.

- 5.1. Concepto de la financiación del terrorismo.
- 5.2. Personas o entidades obligadas y obligaciones.
- 5.3. Organismo de supervisión.
- 5.4. Régimen sancionador.

MÓDULO 6. Procedimiento y obligaciones formales

18 horas

- 6.1. Obligaciones de identificación (artículos 3 a 16).
- 6.2. Obligaciones de información (artículos 17 a 25).
- 6.3. Obligaciones de establecer medidas de control interno (artículos 26 a 33).
- 6.4. Obligaciones de información.
- 6.5. Registro de prestadores de servicios a sociedades y fideicomisos.

MÓDULO 7. Obligación de declaración de los movimientos en efectivo y límites a los pagos en efectivo

6 horas

- 7.1. Obligación de declaración de los movimientos en efectivo.
- 7.2. Límites a los pagos en efectivo:
 - 7.2.1. Ámbito de aplicación de la prohibición.
 - 7.2.2. Concepto de medios de pago a efectos limitación pagos en efectivo.
 - 7.2.3. Cuantificación de las operaciones.
- 7.3. Pagos y cobros con personas y entidades domiciliadas en el extranjero.
- 7.4. Infracciones y sanciones por incumplimiento de la prohibición.
- 7.5. Denuncias de los pagos en efectivo.

MÓDULO 8. Declaraciones informativas de bienes y derechos en el extranjero

4 horas

- 8.1. Obligados tributarios.
- 8.2. Información a suministrar.
- 8.3. Plazos de presentación de la declaración.
- 8.4. Formalización del Modelo 720.
- 8.5. Régimen sancionador.
- 8.6. Nota final sobre el Modelo 720.

MÓDULO 9. La declaración tributaria especial

2 horas

La declaración tributaria especial encubre una verdadera amnistía fiscal. Permitirá que, a partir de ahora, un importante volumen de activos y bienes, que durante años permanecieron ocultos, afloren y pasen a tributar en próximos ejercicios.

- 9.1. Naturaleza jurídica.
- 9.2. Declarantes.
- 9.3. Bienes o derechos objeto de la declaración.
- 9.4. Importe a declarar.

Prevención del Blanqueo de Capitales

- 9.5. Cuantía a ingresar.
- 9.6. Efectos de la declaración tributaria especial.
- 9.7. Carácter reservado de la declaración tributaria especial.
- 9.8. Aprobación y forma de presentación de la declaración tributaria especial.
- 9.9. Condiciones generales para la presentación telemática de la declaración tributaria especial.
- 9.10. Plazo de presentación e ingreso de la declaración tributaria especial.

Prevención del Blanqueo de Capitales

Autores



Guillem Domingo

Licenciado en Derecho. Máster en Derecho Tributario, Posgraduado en Fiscalidad Internacional y Certificado DEA de Doctorado.

Dispone de una dilatada experiencia en el asesoramiento fiscal a empresas y, en particular, en la planificación de operaciones de reestructuración societaria y compraventa de sociedades. Docente en cursos y seminarios impartidos por diversas Universidades y Escuelas de Negocios.

Jesús Alonso

Licenciado en Derecho. Durante quince años ha trabajado en la Administración Tributaria del Estado, en la Delegación Especial de la AEAT en Catalunya, en la Dependencia Provincial de Recaudación de Madrid y en la Delegación Especial de Navarra como Jefe de Dependencia Regional de Inspección y Secretario de la Junta Arbitral del Convenio Económico. En la actualidad es Inspector de Hacienda del Estado.

Titulación

Una vez finalizado el curso el alumno recibirá el diploma que acreditará el haber superado de forma satisfactoria todas las pruebas propuestas en el mismo.

